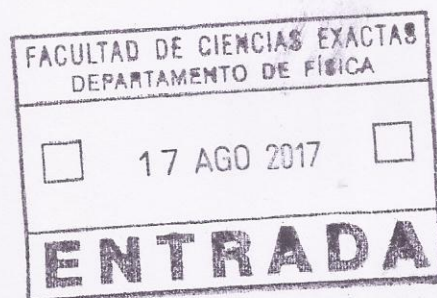


Facultad de
Ciencias Exactas



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



Expediente Nro. 0700-012012 / 17 - 000

/// La Plata,

17 AGO. 2017

VISTO

que la Dirección de DDHH de la Facultad de Ciencias Exactas (UNLP) solicita que se declare de interés social, cultural y formativo en las políticas de Memoria, Verdad, Justicia y de Derecho a la Identidad el acto que se realizará el sábado 12 de agosto de 2017 frente a la Casa Mariani-Teruggi donde habrá de conmemorarse el cuadragésimo primer cumpleaños de Clara Anahí Mariani (fojas 1 y 2);

CONSIDERANDO

que Clara Anahí Mariani-Teruggi, hija de Daniel E. Mariani y Diana Esmeralda Teruggi, nació el 12 de agosto de 1976

que el 24-11-1976, con sólo tres meses de edad fue secuestrada y desaparecida de su hogar en La Plata, luego de que las fuerzas conjuntas de la última dictadura cívico-militar-eclesiástica asesinaran a su madre Diana E. Teruggi y a sus compañeros de militancia,

que su padre, Daniel E. Mariani, fue asesinado al año siguiente por las fuerzas de seguridad de la dictadura el 1º de agosto de 1977 en la ciudad de La Plata,

que desde hace 41 años su abuela María Isabel Chorobik de Mariani (Chicha) una de las doce fundadoras de Abuelas de Plaza de Mayo y Doctor Honoris Causa de nuestra Universidad, la busca incasablemente, habiendo colaborado centralmente en la restitución de la identidad de decenas de nietos y continuando con esta tarea en la actualidad a través de la Asociación Anahí, desde su fundación en 1996,

que "Chicha" Mariani ha sido testigo y querellante en muchos juicios de lesa humanidad, en la búsqueda de verdad y justicia por los crímenes cometidos durante la última dictadura genocida,

que el pacto de silencio mantenido hasta la actualidad entre genocidas, encubridores y apropiadores impide la recuperación de la identidad de los más de 400 nietos apropiados durante la última dictadura, los cuales aún se siguen buscando,

que como una lamentable y peligrosa reedición de las prácticas de la dictadura, se produjo el pasado martes 1º de agosto en la provincia de Chubut la desaparición de Santiago Maldonado, luego de que efectivos de Gendarmería Nacional realizaran un operativo contra la protesta protagonizada por la comunidad mapuche Lof de Cushman en reclamo de sus derechos. Desde entonces se desconoce el paradero de Santiago, ante la falta de respuestas efectivas en pos de su aparición por parte de las autoridades del Poder Ejecutivo y de la Ministra de Seguridad de la Nación,

el tratamiento del tema en la reunión del 09-08-17,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

(por unanimidad 14 votos),

RESUELVE:

1ro. - DECLARAR de interés social, cultural y formativo en las políticas de Memoria, Verdad, Justicia y de Derecho a la Identidad al acto que se realizará el sábado 12 de agosto de 2017, frente a la Casa Mariani-Teruggi, donde habrá de conmemorarse el cuadragésimo primer cumpleaños de Clara Anahí Mariani, en ausencia por su desaparición forzada desde el día 24 de noviembre de 1976, cuando fue secuestrada y apropiada de su hogar con tres meses de vida, luego de que las fuerzas conjuntas de la dictadura cívico-militar-eclesiástica asesinaran a su madre Diana Esmeralda Teruggi de Mariani y a sus compañeros de militancia.

2do. - ACOMPAÑAR a la Prof. María Isabel Chorobik de Mariani y a la Asociación Anahí en su reclamo permanente por la pronta restitución de la identidad de Clara Anahí Mariani-Teruggi y de los de más de 400 nietos apropiados que aún desconocen su identidad.